



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

INGRESO A CENTRO TEMATICO Y LOGISTICA PARA EL ENCUENTRO DE CONVIVENCIA LUDICO FORMATIVO DE ESTUDIANTES DEL GRADO 10 Y 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO DOCUMENTO	MG-RE 017-2022
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022		

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

El decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: (...) 12. *Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.*

La I.E. Megacolegio el progreso dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones y clima escolar, por lo tanto es importante que la Institución para su funcionamiento cuente con recursos que permitan adquirir bienes y servicios para el desarrollo integral de la enseñanza y gestión escolar.

En la institución Educativa se detectó la problemática que tienen los estudiantes que están a punto de salir a formar parte activa de la sociedad como egresados de la Institución, en cuanto a su relacionamiento y practicas convivenciales, se ha podido establecer en la mayoría de los jóvenes de grados 10 y 11, la dificultad para la toma de decisiones, resiliencia frente al afrontamiento de situaciones estresantes, adversas o la construcción de carácter, frente a las presiones sociales, aspectos que se pueden mejorar mediante actividades pedagógicas que reconocen en el juego y la formación de la confianza básica, como ejes fundamentales del desarrollo infantil y de los adolescentes, para ello procura el desarrollo de programas, proyectos pedagógicos, actividades culturales y encuentros vivenciales que generen bienestar en la comunidad educativa, enmarcado en el plan de mejoramiento institucional.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

La institución Educativa evidencia la necesidad de garantizar un escenario para el desarrollo de prácticas vivenciales de tipo experimental y formativo en lo pedagógico y emocional, así mismo proveer a los estudiantes, herramientas que les faciliten fortalecer su auto concepto, la motivación, la forma de ser entendida como la capacidad de actuar y relacionarse con el mundo, convirtiéndose en agentes de cambio social

Dado que es objetivo de la Secretaria de Educación, garantizar la permanencia y sostenimiento de la población de NNAJ, en el sistema educativo en el municipio de Yopal e implementar acciones estratégicas de mejoramiento de calidad y cobertura educativa, viabilizo técnica, financiera, metodológica y jurídicamente por el equipo de profesionales de cada área respectivamente, el proyecto institucional denominado "Desarrollo del encuentro lúdico formativo para estudiantes de grado 10 y 11 en el procesos de clima escolar del plan de mejoramiento institucional de la IE Megacolegio el Progreso del municipio de Yopal" está contenido en el plan de desarrollo del Municipio de Yopal periodo 2020-2023 "Yopal ciudad segura" y responde a compromiso con autoridad para la equidad y enfoque de derechos. Sector Educación. Programa: Yopal con garantía segura y calidad de entornos de aprendizaje de NNAJ.

Por lo anteriormente expuesto la Secretaria de Educación Municipal mediante Resolución N° 966 del 02 de noviembre de 2022 se autoriza la transferencia de recursos al Fondo de Servicios Educativo de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso del municipio de Yopal, para el desarrollo del encuentro lúdico formativo para estudiantes de grado 10 y 11 en el proceso de clima escolar del plan de mejoramiento institución de la Institución.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

De conformidad al artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para **INGRESO A CENTRO TEMATICO Y LOGISTICA PARA EL ENCUENTRO DE CONVIVENCIA LUDICO FORMATIVO DE ESTUDIANTES DEL GRADO 10 Y 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al **SECTOR DE SERVICIOS**. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio.

Tomando como base el boletín técnico sobre las cuentas nacionales emitido por el DANE para la vigencia 2021 y el reporte de indicadores financieros dispuesto por el Banco de la Republica, se puede observar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma:



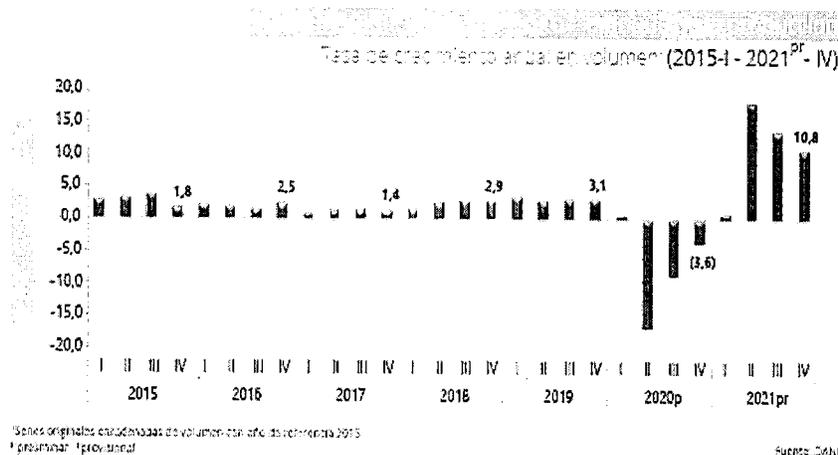
MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

Aspectos económicos

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



De acuerdo con los resultados revelados por el DANE sobre el Producto Interno Bruto (PIB) se evidencia que la reactivación económica del país avanza positivamente. La economía colombiana creció 10,6% frente a 2020 y que los resultados en el valor agregado del sector edificador presentaron un incremento destacado de 11,6% en 2021, lo que evidencia que la construcción de vivienda impulsó, no solo el crecimiento de la economía, sino el valor agregado en sectores como la industria y el comercio de insumos, con los cuales mantiene un alto nivel de encadenamientos productivos.

**Tasas de crecimiento en volumen¹
2021^{pr}- Segundo trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - II / 2020 ^{pr} -II	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - II / 2021 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3

Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: <https://www.elcolombiano.com>)

De acuerdo con el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, la economía naranja y todos los sectores creativos y culturales juntos ya están logrando una importante contribución al producto interno bruto del país.

ECONOMÍA DE LOS SECTORES CULTURALES Y CREATIVOS

Contribución al PIB	Crecimiento económico segundo trimestre	Exportaciones entre enero y agosto	2020	2021
3%	10%	Valor en millones de dólares		
Economía Naranja	Información y comunicaciones	Aparatos, equipos y materiales eléctricos	3,1	15,16
	Artes, industrias profesionales, científicas y técnicas	Artes y productos para el entretenimiento	15,6	29,3
17%	14,4%	Artes y entretenimiento	153,9	176,6
Industria de sectores culturales y creativos	Artes, industrias profesionales, científicas y técnicas	Industria de sectores culturales y creativos	199,5	322

En el último año, los segmentos culturales que más crecieron fueron la música (26,7 %) y las artes escénicas (22,6 %), mientras que los que presentaron la mayor caída fueron las actividades audiovisuales (-7,9 %) y los libros y publicaciones (-2,3 %). Por su parte, el área de la educación cultural creció apenas 0,3 % y el de la creación publicitaria disminuyó 1,8 %. (<https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/industrias-creativas-en-bogota/>)



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

En el departamento de Casanare, entre empresarios y las autoridades se han unido para mostrar la otra cara del departamento, que tiene una importante diversidad de paisajes, fauna y, además, unos centros de eventos y entretenimiento y una amplia oferta hotelera. La apuesta es diversificar su economía y apuntarle al turismo, la agroindustria y posicionarse como un centro importante de eventos y convenciones, sin nada que envidiarle a lugares como Medellín o Bogotá. (<https://www.portafolio.co/tendencias/entretenimiento/casanare-le-apuesta-al-turismo-y-a-los-eventos-554346>)

La institución educativa, para el cumplimiento de su objeto social y conforme a los programas pedagógicos institucionales, requiere de los servicios de entretenimiento y recreación extracurriculares, como apoyos que facilitan la experiencia del proceso enseñanza-aprendizaje, enriquecen las actividades educativas, mejoran la motivación de los estudiantes y contribuyen a la adquisición de distintas habilidades; todas las actividades educativas que se llevan a cabo en el colegio tienen como objetivo el desarrollo y el crecimiento de la persona en todas sus facetas.

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación, de acuerdo a la transferencia de recursos del municipio de Yopal y a los centros temáticos recreativos presentes en la ciudad de Yopal que satisfacen la necesidad presentada en este estudio.

Análisis histórico

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2019	016	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	LOGISTICA Y APOYO EN ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO XXXIII JORNADA PEDAGOGICA, CULTURAL Y RECREATIVA FESTIVAL INFANTIL DEL MEGACOLEGIO EL PROGRESO DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 16.560.000

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

122	RE-05-2021	Régimen Especial	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - MOSQUERA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Y SUS SEDES PARA EL FIN DE AÑO.	Cundinamarca : Mosquera	\$4.990.000,00	Fecha de Liquidación 25-03-2022
123	IESMG-CDRE-005-2022	Régimen Especial	Liquidado	PUTUMAYO - INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI - MOCCA	SERVICIO DE RESTAURANTE Y REFRIGERIOS PRO ACTIVIDADES PEDAGOGICAS EN LA IE SANTA MARIA GORETTI	Putumayo : San Miguel de Moccoa	\$2.392.000,00	Fecha de Liquidación 24-03-2022



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones, las cuales forman parte del análisis y resolución de asignación de recursos emitida por la Secretaria de Educación Municipal.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

De conformidad con el planteamiento de la necesidad y el objeto formulado a celebrarse, se realizara una contratación directa por tratarse de servicios de apoyo a la gestión que en el presente caso corresponde a servicios de naturaleza operativa y logística.

El presupuesto oficial fue determinado de acuerdo a la asignación específica de recursos mediante Resolución N° 966 del 02 de noviembre de 2022.

**PRESUPUESTO
OFICIAL**

DOS MILLONES MCTE (\$2.000.000,00), incluye los impuestos de ley.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

**OBJETO DEL
CONTRATO**

INGRESO A CENTRO TEMATICO Y LOGISTICA PARA EL ENCUENTRO DE CONVIVENCIA LUDICO FORMATIVO DE ESTUDIANTES DEL GRADO 10 Y 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

**PLAZO DE
EJECUCION**

El plazo de ejecución será de TRES (03) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar

**LUGAR DE
EJECUCION Y/O
ENTREGA**

MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.

**IDENTIFICACIÓN
EN EL
CLASIFICADOR DE
BIENES Y
SERVICIOS**

Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
90000000	90150000	90151700	Parques de diversiones



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</th> <th>UND DE MEDIDA</th> <th>CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Tarifa social de ingreso (aplica para estudiantes) + Refrigerio: (2 empanadas + 1 jugo en caja)</td> <td>PERSONA</td> <td>154</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	1	Tarifa social de ingreso (aplica para estudiantes) + Refrigerio: (2 empanadas + 1 jugo en caja)	PERSONA	154
	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT					
1	Tarifa social de ingreso (aplica para estudiantes) + Refrigerio: (2 empanadas + 1 jugo en caja)	PERSONA	154						
<p>✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>									
SUPERVISION	<p>Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin</p>								
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	<p>Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.</p>								
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) cumplir con el objeto del Contrato. 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 								
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO									
VALOR	<p>DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000,00)</p>								



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

**FORMA DE PAGO Y
REQUISITOS**

La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social

**DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**

CDP: 023

Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
Proyectos y/o actividades	2228	Tr. Municipal	\$ 2.000.000

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE.

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) del representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código **9321**.
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION
HASTA 20 SMMLV**

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora